San Lorenzo, 10 de abril del 2017.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 06/2017 **"ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 06/2017, de fecha de apertura de sobres el tres de abril del año dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- ✓ **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON**
- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**
- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**

En fecha 27 de marzo del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 03 de abril de 2017, a las 10:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente, a excepción de la firma TALABART S.A. quien fue reemplazada por la firma DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado ofertas en tiempo:

- ✓ **LUGAL S.A.**
- ✓ **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON**
- ✓ **ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA**
- ✓ **DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	LUGAL S.A.	SERVIPRESS	ARTES GRAFICA VISUAL	DAMI CREACIONES
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: LUGAL S.A., EDUARDO EULOGIO VERON (SERVIPRESS), TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRAFICA VISUAL) y MIRNA BEATRIZ LUGO (DAMI CREACIONES), constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015..

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **LUGAL S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 12.706.976 (doce millones setecientos seis mil novecientos setenta y seis guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
2. **ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 14.931.500 (catorce millones novecientos treinta y un mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
3. **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 16.084.200 (dieciséis millones ochenta y cuatro mil doscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
4. **DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 19.038.700 (diecinueve millones treinta y ocho mil setecientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose que los precios ofertados de las firmas ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA y SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios; a excepción de las firmas oferentes LUGAL S.A. la cual posee diferencias en el ítem N° 1 - 58% por debajo de los precios referenciales; y los ítems N° 2 y 3 con 94% y 49% respectivamente, por encima de los precios referenciales y DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO quien posee diferencias en los ítems N° 2 y 3 con 23% y 35% respectivamente, por encima de los precios referenciales la cual se encuentra en un 43% por debajo del precio referencial, por lo que se les ha solicitado notas mediante la explicación detallada de la composición de sus precios correspondientes.

Luisita E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se procede a analizar las tres mejores ofertas que posee el precio más bajo de acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato; se ha solicitado emplazando a las firmas oferentes LUGAL S.A., ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA y SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON en fecha 05 de abril del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta:

LUGAL S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. ***Falta última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.***

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

V. Otros documentos.

1. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de artículos membretados, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-.-* ***Falta las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio correspondiente al contrato visualizado en su SIPE.***
3. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
5. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

VI. Otros documentos.

6. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
7. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
8. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON

VII. Otros documentos.

9. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
10. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
11. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

Respectivamente,

La firma oferente LUGAL S.A. ha respondido en tiempo y forma conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe; en cuanto a las firmas ARTES GRAFICA VISUAL y SERVIPRESS las mismas no han dado respuesta alguna a la solicitud, por tanto de conformidad a lo establecido en el Art. Art. 26 y los Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*, se procede a rechazar las ofertas presentadas por las mencionadas firmas.

Posteriormente se procedió al análisis detallado de la primera oferta correspondiente a la firma LUGAL S.A. verificando la respuesta efectuada en cuanto a la composición de su precio, habiendo respondido satisfactoriamente la cual es aceptada por éste Comité; teniendo en cuenta el precio ofertado como más bajo es consistente dentro del precio de mercado, además de considerar que la institución estaría comprando producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, pudiendo destinarse el importe ahorrado en la compra de otros productos requeridos, se sugiere la adjudicación.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la "Adquisición de Artículos Membretados para Uso Institucional" solicitados por esta Contratación Directa a la firma oferente **LUGAL S.A.** por la suma de **G. 12.706.976 (doce millones setecientos seis mil novecientos setenta y seis guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

LUGAL S.A.

1.1.0.330.30.14.99 Productos de Papel, Cartón e Impresos		**G. 12.706.976.-**
	TOTAL:	**G. 12.706.976.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	LUGAL S.A.		ARTES GRAFICA VISUAL		SERVIPRESS	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	

	ARTES GRAFICA VISUAL		SERVIPRESS	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X	
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A	

	LUGAL S.A.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	

Zunilda E. Aguero
Dpto. Planificación y Evaluación de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:		
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	LUGAL S.A.		ARTES GRAFICA VISUAL		SERVIPRESS	
I. Otros documentos.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de artículos membretados, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	X		X		X	
2. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	X			X		X

Zunilda E. Agüero
Dpto. de Gestión y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	X			X		X
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	N/A		N/A		N/A	

Lic. Zunilda Aguero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SENACSA
CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 06/2017 - "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL"

			LUGAL S.A.					ARTES GRAFICA VISUAL					SERVIPRESS					DAMI CREACIONES				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-002	Papel tamano A4	LUGAL	NACIONAL	6.018	832	5.006.976	Artes Gráfica Visual	Nacional	6.018	1.750	10.531.500	Servipress	Nacional	6.018	1.900	11.434.200	Dami Creaciones	Nacional	6.018	2.150	12.938.700
2	44121505-003	Sobre manila oficio	LUGAL	NACIONAL	500	6.600	3.300.000	Artes Gráfica Visual	Nacional	500	3.300	1.650.000	Servipress	Nacional	500	3.400	1.700.000	Dami Creaciones	Nacional	500	4.200	2.100.000
3	44122011-011	Carpeta archivadora comun	LUGAL	NACIONAL	500	8.800	4.400.000	Artes Gráfica Visual	Nacional	500	5.500	2.750.000	Servipress	Nacional	500	5.900	2.950.000	Dami Creaciones	Nacional	500	8.000	4.000.000
					Precio Total		12.706.976			Precio Total		14.931.500			Precio Total		16.084.200			Precio Total		19.038.700

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: LUGAL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 06/2017 - "ADQUISICION DE ARTICULOS MEMBRETADOS PARA USO INSTITUCIONAL"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	14111507-002	Papel tamano A4	LUGAL	NACIONAL	unidad	Unidad	1	6.018	832	5.006.976
2	44121505-003	Sobre manila oficio	LUGAL	NACIONAL	unidad	Unidad	1	500	6.600	3.300.000
3	44122011-011	Carpeta archivadora comun	LUGAL	NACIONAL	unidad	Unidad	1	500	8.800	4.400.000
								TOTAL		12.706.976

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.330.30.14.99	**12.706.976**
	12.706.976

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones